



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 028/2017

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA AL DIRECTOR LUIS BAUDOIN OLEA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA SU VIAJE A SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO, ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN REUNIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS (CEMLA)

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución Suprema N° 15068 de 11 de junio de 2015.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La carta del Director General del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) FTG-023-17 de 9 de febrero de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2017-6 de 6 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 15068 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) a la CIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, la Junta de Gobierno y Asamblea del CEMLA que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de mayo de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche,



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 028/2017

Río Negro, Argentina, y ha delegado su representación al Director Luis Baudoin Olea en las reuniones señaladas.

Que dada la importancia de los temas a tratar en las reuniones del CEMLA, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Luis Baudoin Olea.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Luis Baudoin Olea estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH- CI- 2017-6 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

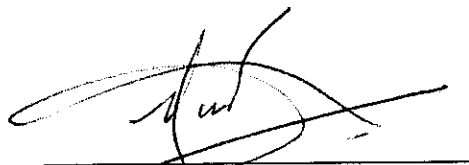
Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Luis Baudoin Olea del 18 al 21 de mayo de 2017 para que en representación del BCB asista y participe en la CIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, la Junta de Gobierno y la Asamblea del CEMLA, actividades que se celebrarán en San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina, el 19 y 20 de mayo de 2017.

Artículo 2.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 3.- Disponer el pago de pasajes y de los viáticos que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de febrero de 2017


Pablo Ramos Sánchez



Banco Central de Bolivia
Directoria

//3. R.D. N° 028/2017

Luis Baudoin Olea

Ronald Polo Rivero

Abraham Pérez Alandia

Sergio Velarde Vera